



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que concrete a través de la Dirección Nacional de Vialidad y/o los organismos correspondientes, las tareas de reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional 33, en especial en el tramo comprendido a la provincia de Santa Fe, a fin de garantizar las condiciones de seguridad en el tránsito.

Melina Giorgi
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional 33 une las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, y presenta como característica que además del tránsito vehicular normal de cualquier Ruta, es una arteria que une ciudades de gran producción industrial y agrícola-ganadera, con dos de los puertos más importantes del país (Rosario-Bahía Blanca), lo que genera una cantidad extraordinaria de vehículos pesados en su extensión de 795 km.

Pese a la importancia para la región y el país, hoy se encuentra en un estado de marcado deterioro que no solo dificulta la transitabilidad, sino que se constituye en un factor de riesgo para la vida de quienes la utilizan, contándose por miles los afectados por siniestros viales.

Viene siendo un reclamo permanente de los gobiernos provinciales, el pedido de urgente reparación y mantenimiento. En la provincia de Santa Fe tiene una extensión de 283 km, y desde el gobierno de mi Provincia, el Ministro de Obras Públicas mantiene permanentes reuniones con funcionarios nacionales participándolos de la situación en que se encuentra la Ruta Nacional 33.

Si bien respecto de las rutas nacionales, el mantenimiento corresponde sea atendido por el Gobierno Nacional, la gestión provincial, no solo ha denunciado el mal estado de las mismas, sino que ha ofrecido colaboración y de hecho, la Dirección Provincial de Vialidad está llevando adelante tareas de desmalezado en estas trazas nacionales. Sin perjuicio de ello resulta fundamental que el Gobierno Nacional asuma sus responsabilidades que le competen en el mantenimiento de las rutas nacionales que pasan por nuestra provincia en general y de la Ruta Nacional 33, en particular.

Hoy es imperioso que el Gobierno Nacional comience sin demoras la realización de reparación de baches, deformaciones y banquetas descalzadas, provisión de iluminación, desmalezado y demarcación, entre otras.

Por todo lo dicho, señor Presidente va en este pedido la convicción de la Diputada firmante, pero también la voz de miles de gobiernos locales de ciudades y

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

pueblos atravesados por la traza de la Ruta Nacional 33 y de usuarios, víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales, que desean poder tener un tránsito seguro.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

Melina Giorgi
Diputada Nacional

Acompañan:

Monica Fein

Ana Carla Carrizo

Marcela Antola

Mariela Coletta

Esteban Paulon